DESAJCLO21-4927
Santiago de Cali, diciembre 24 de 2021

Ingeniero
ANDRES MAURICIO FERNANDEZ PEÑA
Jefe de Mantenimiento de Soporte Tecnologico
DESAJ DE CALI-VALLE DEL CAUCA
Carrera 10 #12-15
Cali

Asunto: *"Adición Contrato Estatal de Prestación de Servicios No. 051 de 2021 – MC-2021-28".*

Cordial Saludo;

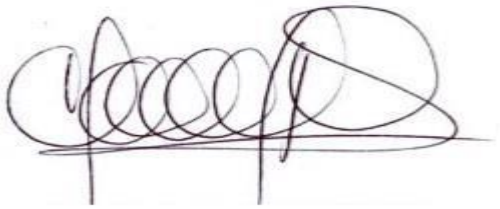
Adjunto a la presente le estoy remitiendo copia del Contrato del asunto, toda vez que en su calidad de Jefe de Mantenimiento de Soporte Tecnologico de esta Dirección Ejecutiva Seccional, usted ejercerá la Supervisión de éste con el apoyo del Arquitecto que designe la Entidad.

Es preciso manifestar, que la Supervisión del contrato debe realizarse bajo los lineamientos contenidos en los siguientes documentos:

- Resolución No. 7025 del 31 de diciembre de 2019 "*Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial*"
- Resolución No. 7049 del 31 de diciembre de 2019 "*Por la cual se adoptan lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales*".
- Resolución No. 7050 del 31 de diciembre de 2019 "*Por la cual se adoptan lineamientos en materia de liquidación de los contratos celebrados por la Direccion Ejecutiva de Administración Judicial*".
- Demás normatividad legal vigente.

Agradezco su amable atención a la presente.

Cordial Saludo,



CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional
JUR-JBG